

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16558** J.A. ACISCLO, S.L

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de Madrid

Hago saber: Que en los autos 373/10 ejecución 361/10 seguidos a instancia de D. Félix Rincón Quesada y Doña Ana Isabel de Galdo Ortega contra J.A Acisclo, S.L se ha dictado resolución en fecha 29.4.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado J.A Acisclo, S.L en situación de insolvencia total por importe de 12843,84.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional".

Madrid, 29 de abril de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110032492-1